

RIO GALLEGOS, 21 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.738/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra interpuesta por la Sra. Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Profesorado en Geografía – Lic. Alicia CACERES, mediante la cual solicita comisión de servicios entre los días 28 y 29 de Abril del corriente año, en virtud de haber sido invitada para participar de la Reunión de Directores de Departamentos e Institutos de Geografía de Universidades Nacionales en la Universidad Nacional del Sur;

QUE a tal efecto solicita el pago de pasajes y viáticos;

QUE lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Jefe de Administración, informando la existencia de crédito presupuestario, para afrontar dicho gasto;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios a la docente Alicia CACERES entre los días 28 y 29 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar DOS (2) días de viáticos y pasajes aéreos en los tramos Río Gallegos-Bahía Blanca-Río Gallegos a favor de la docente Alicia CACERES, afectando dicho gasto a la F.F. 1.1., debiendo rendir cuenta documentada de su inversión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, ~~Dirección~~ del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

228

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA - UARG